

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado a 31-12-2007 y distribución de los resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Composición del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, así como para la enajenación de las mismas.

Sexto.—Delegación de facultades.

La asistencia a la Junta general se regulará conforme a la Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social de la Entidad u obtener de la misma, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 8 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Feliciano Clemente Fuertes.—19.579.

**ÁMBITO LLEIDA, S. L. U.**

(Sociedad absorbente)

**ALJA PATRIMONIAL, S. L. U.**

AUPA TRANS, S. L. U.

(Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión por absorción*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 27 de marzo de 2008, aprobaron por unanimidad en todos los casos, la fusión por absorción de Alja Patrimonial, S.L.U., y Aupa Trans, S.L.U. por Ámbito Lleida, S.L.U., con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y todo ello de acuerdo con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Lleida el día 26 de febrero de 2008 y en el Registro Mercantil de Huesca el día 14 de marzo de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Lleida y Monzón, 31 de marzo de 2008.—El Administrador único de Ambito Lleida, S.L.U., y Alja Patrimonial, S.L.U., Alejandro Pociello Serena, y el Administrador único de Aupa Trans, S.L.U., Severo Abadías Mendi.—19.626. y 3.ª 18-4-2008

**ATLAS CAPITAL CARTERA  
DINÁMICA, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, el día 22 de mayo de 2008, a las 10:00 horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (balance, memoria, cuenta de pérdidas y ganancias) e Informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Asimismo se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, el informe de los auditores de cuentas, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se prevé la celebración en segunda convocatoria.

Madrid, 16 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Guerrero Guerrero.—21.929.

**AUTOELECTORMA, S. L.***Declaración de insolvencia*

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 61/07 y acumulados de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Lucía López Pareja y otros, contra la empresa, Autoelectorma, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 3 de abril de 2008, en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: «Se declara la insolvencia parcial de Autoelectorma, S.L., a los fines de la presente ejecución por importe de 210.450,31 euros de principal, más 34.249,92 euros de intereses y costas provisionales.» Esta insolvencia se entenderá provisional a todos los efectos.

Madrid, 3 de abril de 2008.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—19.690.

**AUTOMOCIÓN CARAVACA, S. A.***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 31 de marzo de 2008, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, a las 11 horas del día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el día 26 de junio de 2008, a la misma hora y lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión, junto al informe de auditoría y resolver sobre la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Renovación de los Auditores de la sociedad.

Tercero.—Provisión de una vacante del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para elevar a públicos, formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta general.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho,

desde este momento, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Caravaca de la Cruz, 31 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ginés Huertas Martínez.—19.524.

**AXENCIA GALEGA DE NOTICIAS,  
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en la sede social C/ Salvadas, número, 27, bajo, de Santiago de Compostela, el próximo día 26 de mayo de 2008, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 27 de mayo de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del año 2007; Balance al 31 de diciembre de 2007, Cuenta de Resultados del año 2007 y Memoria de la gestión social desarrollada en el año 2007; todo ello con informe de auditoría.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del año 2007.

Tercero.—Designación Auditores de cuentas 2008, 2009 y 2010.

Cuarto.—Aplicación del régimen tributario de consolidación fiscal del Impuesto sobre Sociedades a partir del ejercicio 2009, inclusive.

Quinto.—Aprobación del acta de esta Junta.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social los antecedentes relacionados con los asuntos incluidos en el orden del día, así como a que se les remitan gratuitamente las cuentas anuales del año 2007.

Santiago de Compostela, 8 de abril de 2008.—Blanca García Montenegro, Presidenta del Consejo de Administración.—19.523.

**BANCO DE VALENCIA, S. A.***Ampliación de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que por acuerdo de la Junta General de 1 de marzo de 2008 y del Consejo de Administración de la misma fecha, se procede a ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación: 2.275.102 euros

b) Acciones a emitir: 2.275.102 acciones de 1 euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta.

c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción, con cargo a reservas voluntarias, libres de gastos para el suscriptor.

d) Derecho de asignación gratuita de nuevas acciones: Los accionistas que lo sean al cierre del mercado del día 18 de abril de 2008 podrán ejercer el derecho de que se les asignen las nuevas acciones, con carácter gratuito, a razón de una nueva por cada cincuenta antiguas que posean, en el plazo de quince días, desde el 21 de abril hasta el día 5 de mayo, ambos inclusive, del presente año.

e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 2008.

Suscripción: La suscripción se tramitará ante la sociedad emisora «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Valencia, calle Pintor Sorolla, 2 y 4, o ante cualquiera de las entidades participantes en Iber-